



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares



JUNTA DE EXTREMADURA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en las Bases por las que ha de regirse la convocatoria y selección por este Ayuntamiento para la provisión en régimen laboral de dos plazas de personal del Plan de Empleo Social, mes de junio, a tenor de lo dispuesto en su base tercera, tengo a bien resolver lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

Admitidos:

1. Ángela Sánchez Martín.
2. Juan García Hidalgo.
3. Juan Guillermo Ruiz Romero.
4. María Carmen Prieto Nieto.
5. María Carmen García Cabezas.
6. Rafaela Castro Rayo.
7. Ana Matilde Arango Villada.
8. Raúl Platas Hidalgo.
9. Francisca Martínez Leal.
10. Francisco Javier Hidalgo Viejo.
11. Juan Carlos Manzano García.
12. María de las Mercedes Luque Sánchez.

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- A los solicitantes que les ha sido reclamada documentación, deberán aportarla antes de las 14:00 h del 18 de junio del actual.

Resueltas las reclamaciones presentadas, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma D. Fernando García Arévalo, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, en esta villa, a catorce de junio de dos mil diecinueve.

El Alcalde en func.,

